

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*DECRETO 179/2006, de 10 de octubre, por el que se dispone el cese de don Gabriel Cruz Santana como Delegado Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Huelva.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de octubre de 2006.

Vengo en disponer el cese de don Gabriel Cruz Santana como Delegado Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Huelva, por pase a otro destino.

Sevilla, 10 de octubre de 2006

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

*RESOLUCION de 25 de septiembre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se nombran Notarios para ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

El artículo 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone que los Notarios y Registradores de la Propiedad y Mercantiles serán nombrados por la Junta de Andalucía de conformidad con las leyes del Estado y en igualdad de derechos, tanto si los aspirantes ejercen dentro o fuera de Andalucía.

Convocado concurso ordinario por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 6 de julio de 2006 (BOE de 15 de julio), e instruido el mismo, la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia ha propuesto el nombramiento de Notarios para ocupar plazas vacantes en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En su virtud, considerando lo dispuesto en los artículos 23, 88 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial y de acuerdo con las facultades atribuidas por el artículo 5.3 del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, esta Viceconsejería resuelve:

Primero. Nombrar a los Notarios que en Anexo se relacionan, para ocupar plaza en esta Comunidad Autónoma.

Segundo. Trasladar los nombramientos a los interesados, a los Decanos de los Colegios Notariales afectados y a la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguiente de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de septiembre de 2006.- El Viceconsejero,  
Mariano Marín Patón.

#### A N E X O

Para la Notaría de Bailén, a don Jesús Ruiz de Arbulo Clemente.

Para la Notaría de Rota, a don Jesús Anselmo Rodilla Rodilla.  
Para la Notaría de Pílas, a don José María Valero Pastor.  
Para la Notaría de Ronda, a doña Isabel Colomina Ribas.  
Para la Notaría de Málaga, a don Juan Angel Pino Lozano.  
Para la Notaría de Moguer, a don Francisco Javier Maestre Pizarro.

Para la Notaría de Ecija, a don Francisco Rosales de Salamanca Rodríguez.

Para la Notaría de Rute, a doña M.<sup>a</sup> Encarnación de la Fuente Solana.

Para la Notaría de Beas de Segura, a don Luis Antonio Bravo López.

Para la Notaría de Doña Mencía, a doña Rosalía Priego Sancho.

*RESOLUCION de 3 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por la Resolución que se cita.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985 de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 17 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 193, de 1 de octubre),

#### R E S U E L V O

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha: 25.8.2006 (BOJA núm. 172, de 5.9.06) al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Secretaría General Técnica en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados

desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de octubre de 2006.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

#### ANEXO II

DNI: 27280801-H.  
Primer apellido: Contreras.  
Segundo apellido: Vilches.  
Nombre: María Encarnación.  
Código: 2973510.  
Pto. trabajo adjud.: SV.CC.PP. y Asist. Jurídica Gratuita.  
Consejería/Organ. Autónom.: Justicia y Admón. Pública.  
Centro directivo: D.G. Ins. y Coe. Just.  
Centro destino: D.G. Ins. y Coe. Just.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ORDEN de 26 de septiembre de 2006, por la que se nombra a doña Rosa Mar Prieto-Castro García-Alix como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, por el sector de representantes de los intereses sociales, designada por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.1) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto, esta Consejería

#### HA DISPUESTO

Artículo 1. Nombrar miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla a doña Rosa Mar Prieto-Castro García-Alix, como Vocal por el sector de representantes de los intereses sociales, designada por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Artículo 2. La duración del mandato se establece conforme con lo dispuesto en el artículo 21, apartado 2, de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

Sevilla, 26 de septiembre de 2006

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Vice-

consejería de fecha 20 de julio de 2006 (BOJA núm. 150, de 4.8.2006), y para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8,14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 26 de septiembre de 2006.- El Viceconsejero, Jesús M.ª Rodríguez Román.

#### A N E X O

DNI: 28.898.404 P.  
Primer apellido: Guerrero.  
Segundo apellido: De Mier.  
Nombre: Carmen.  
Código P.T.: 2219610.  
Puesto de trabajo: Gabinete de Desarrollo.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro directivo: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.  
Centro destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*DECRETO 180/2006, de 10 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de don Gabriel Cruz Santana como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Huelva.*

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme al artículo 39.3 de la disposición citada, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 10 de octubre de 2006.

Vengo en disponer el nombramiento de don Gabriel Cruz Santana como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Huelva.

Sevilla, 10 de octubre de 2006

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO  
Consejera de Obras Públicas y Transportes